

EXTRACTO

Escriura N°:						2017170707BP00619									
ACTO O CONTRATO:															
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES															
FECHA DE OTORGAMIENTO:						2 DE FEBRERO DEL 2017, (10:09)									
OTORGANTES															
OTORGADO POR															
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ JIMENEZ GUIDO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712190311	ECUATORIA NA	CESSIONARIO (A)		Natural	MERCEDES PAULINA MERCEDES SANCHEZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714623012	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE															
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa								
								UBICACIÓN							
								Provincia	Cantón	Parroquia					
								QUITO	ITCHIMBIA						
DESCRIPCION DOCUMENTO:															
OBJETO/OBSERVACIONES:															
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:															
30000.00															



Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1

2

3

4

5

6

7

8

9

FACTURA No. 001-002-000027410

10

ESCRITURA NÚMERO

2017

17

01

76

P00619

11

CEIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UNA COMPAÑIA

12

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13

OTORGA

14

MERCEDES PAULINA PAREDES SANCHEZ

15

A FAVOR

16

GUIDO MAURICIO SANCHEZ JIMENEZ

17

CUANTIA USD. 30.000,00

18

L.A.

19

DI 2 COPIAS

20

21

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,

22

capital de la República del Ecuador, hoy día jueves

23

dos de febrero del dos mil diecisiete, ante mi

24

Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo

25

Sexto del cantón Quito, comparecen: la señora

26

MERCEDES PAULINA PAREDES SANCHEZ, divorciada, por

27

sus propios derechos, por una parte; y por otra, en

28

1

1 calidad de CESIONARIO, el señor GUIDO MAURICIO
2 SANCHEZ JIMENEZ, divorciado, por sus propios
3 derechos, hábiles para contratar y obligarse,
4 quienes autorizan se obtenga el certificado único
5 de Registro Civil para ser agregado, conforme el
6 artículo setenta y cinco de la LOGIDC. Los
7 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
8 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de
9 Quito, Avenida Maldonado Y Joaquín Gutiérrez,
10 Condominio Recreo Plaza, Torre E, departamento
11 trescientos tres; Teléfono: dos siete tres cero
12 cero siete tres; Email:
13 pparedes@papelessecuador.com; Calle Juan de Dios
14 Morales N diez- tres cinco cinco Y Marcelo
15 Rivadeneira; Teléfono: dos cero siete cinco nueve
16 nueve tres; Email: mauriciosanz99@gmail.com,
17 respectivamente, legalmente capaces para contratar
18 Y obligarse, a quienes identifico con su presencia
19 Y con la cédula que me presentan, bien instruidos
20 por mi el Notario en el objeto Y resultado de esta
21 escritura pública, a la que proceden libre Y
22 voluntariamente de conformidad a las siguientes
23 cláusulas: SEÑOR NOTARIO: Sirvase extender en su
24 protocolo, una Escritura Pública que contiene una
25 cesión de participaciones sociales de una Compañía
26 de responsabilidad limitada, contenida en las
27 siguientes cláusulas Y declaraciones: PRIMERA:
28 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 presente escritura pública, en calidad de CEDENTE, yo el Sr. Dr. Gonzalo Román Chacón, con
2 la señora MERCEDES PAULINA PAREDES SANCHEZ, con
3 cédula de ciudadanía número UNO SIETE UNO CUATRO
4 SEIS DOS TRES CERO UNO GUIÓN DOS (171462301-2),
5 divorciada, domiciliada en esta ciudad de Quito,
6 por sus propios derechos, por una parte; y por
7 otra, en calidad de CESIONARIO, el señor GUIDO
8 MAURICIO SANCHEZ JIMENEZ, con cédula de ciudadanía
9 número UNO SIETE UNO DOS UNO NUEVE CERO TRES UNO
10 GUIÓN UNO (171219031-1), divorciado, domiciliado en
11 esta ciudad de Quito, por sus propios derechos. Los
12 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
13 ecuatoriana, hábiles para contratar y obligarse.
14 SEGUNDA: ANTECEDENTES. - a) La Compañía CONVERTIDORA
15 DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CIA. LTDA., se
16 constituyó mediante escritura pública otorgada el
17 diez (10) de marzo del DOS MIL NUEVE (2009), ante
18 el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito,
19 doctor FERNANDO POLO ELMIR, aprobada por la
20 Superintendencia de Compañías en Resolución número
21 CERO NUEVE.Q.IJ.CERO CERO UNO CUATRO SIETE CINCO
22 (09.Q.IJ.001475), inscrita en el Registro Mercantil
23 del mismo cantón, el diecisiete de abril del dos
24 mil nueve, bajo el número UNO UNO OCHO TRES (1183),
25 como Ciento cuarenta (140) ; b) La Junta General
26 Universal Extraordinaria de socios de La Compañía
27 CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA
28 CIA. LTDA., reunida el uno de febrero del dos mil

17 CUARTA: VALOR.- La cesión de las SETECIENTOS
18 NOVENTA Y DOS (792) participaciones, que incluyen
19 la parte proporcional del patrimonio de la

SOCIO	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	% DE PORCENTAJE
PAGADO USDS	SUSCRITO Y PARTICIPACIONES	%	
GUIDO MAURICIO SANCHEZ	792	792	99
JIMENEZ			
MARTHA ROSARIO SANCHEZ	8	8	1
CARRERA			
TOTAL	USD \$ 800	800	100 %

16 siguiente manera:
15 6 PAULINA CIA. LTDA, quedó conformado de la
14 la compañía CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER
13 esta cesión, el cuadro de integración de capital de
12 MAURICIO SANCHEZ JIMENEZ.- Habíéndose efectuado
11 PAULINA CIA. LTDA., a favor del señor GUIDO
10 compañía CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER &
9 sociales de un dólar cada una, que posee en la
8 SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (792) participaciones
7 MERCEDES PAULINA PAREDES SANCHEZ, cede las
6 OBJETO.- Con estos antecedentes, la señora
5 del señor GUIDO MAURICIO SANCHEZ JIMENEZ. TERCERA:
4 dólar cada una, que posee en la compañía a favor
3 NOVENTA Y DOS (792) participaciones sociales de un
2 PAREDES SANCHEZ, a transferir las SETECIENTOS
1 diecisiete, autorizó a la señora MERCEDES PAULINA

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 Compañía, se lo hace por un valor de TREINTA MIL
2 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$
3 30.000,00) que el cesionario cancelan a la
4 suscripción de este instrumento público, de
5 contado; La Cedente, declara haber recibido este
6 valor a su entera satisfacción, razón por la cual,
7 deja constancia de no tener ningún reclamo que
8 hacer por este concepto al Cesionario, quien a su
9 vez acepta la cesión de las participaciones
10 sociales, en el precio que se indica, por ser en
11 beneficio de sus intereses. - QUINTA: GASTOS. - Los
12 gastos derechos y honorarios que generen esta
13 cesión de participaciones, serán asumidos en partes
14 iguales por la cedente y el cesionario. SEXTA:
15 HABILITANTES. - Forman parte de esta escritura
16 pública el certificado al que se refiere el
17 artículo ciento trece de la Ley de Compañías y una
18 copia del Acta de Junta General de la Compañía.
19 SEPTIMA. - ACEPTACION Y RATIFICACION: Las partes
20 aceptan y ratifican en todos sus términos las
21 estipulaciones constantes en las cláusulas de esta
22 cesión por estar de acuerdo a sus intereses y
23 autoriza al cesionario, a realizar el trámite
24 correspondiente en la Superintendencia de Compañías
25 y a inscribirla en el Registro Mercantil del Cantón
26 Quito, a través del abogado Miguel Torres Osorio,
27 quien se encargará de su formalización. - Señor
28 Notario dignese agregar las demás cláusulas que se

1 estilien para la plena validez de este instrumento.
2 HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se encuentra
3 firmada por el Abogado Miguel Torres Osorio, con
4 matrícula profesional número Doce mil quinientos
5 setenta y seis del Colegio de Abogados de
6 Pichincha. Para la celebración de la presente
7 escritura se observaron todos los preceptos legales
8 del caso; Y, leída que fue a los comparecientes
9 íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en la
10 aceptación de su contenido Y firman conmigo en
11 unidad de acto. Se incorpora al Protocolo de esta
12 Notaría la presente escritura de todo lo cual doy
13 fe.

17 MERCEDES PAULINA PAREDES SANCHEZ

20 GUIDO MAURICIO SANCHEZ JIMENEZ

21 C.C. 1712190311

24 DR. GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

25 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA "CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CIA.
LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 01 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad Quito D. M., a los 01 días del mes de febrero del 2017, a las 10h30, en las oficinas de Compañía ubicadas en Guamaní, calle S58D número E3E, se reúnen los socios de la Compañía CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes socios: a) MERCEDES PAULINA PAREDES SANCHEZ, titular de 792 participaciones sociales de un dólar cada una, que dan un total de USD \$792,00; y b) MARTHA ROSARIO SANCHEZ CARRERA, poseedora de 8 participaciones sociales de un dólar cada una, que dan un total de USD \$8,00, las dos actuando por sus propios derechos.

Los presentes acuerdan que presida la sesión la señora MARTHA ROSARIO SANCHEZ CARRERA, quien es presidenta de la Compañía; y actúa como Secretaria, la señora MERCEDES PAULINA PAREDES SANCHEZ, Gerente General, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.

Toma la palabra la Presidenta, quien pregunta a los presentes si deseaban constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CIA. LTDA. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para conocer y resolver sobre: 1) Elección y nombramiento anticipado de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CIA. LTDA.; 2) Elección y nombramiento anticipado de Presidenta de la Compañía CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CIA. LTDA.; y, 3) la autorización a la señora MERCEDES PAULINA PAREDES SANCHEZ, para ceder las participaciones sociales de la que es titular en el capital de la Compañía, al señor GUIDO MAURICIO SANCHEZ JIMENEZ, titular de la cédula de ciudadanía número 171219031-1; los presentes por unanimidad, aceptan reunirse en Junta Universal de Socios para tratar el orden del día señalado.-

Primer punto del orden del día.- Elección y nombramiento anticipado de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CIA. LTDA.- toma la palabra la señora MARTHA ROSARIO SANCHEZ CARRERA, quien propone que para el cargo de Gerente



General, al señor GUIDO MAURICIO SANCHEZ JIMENEZ, por el periodo de CINCO AÑOS, por unanimidad se aprueba la reelección para el cargo de Gerente General y Representante Legal, al señor GUIDO MAURICIO SANCHEZ JIMENEZ; y, se dispuso que se emita el nombramiento respectivo para proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Segundo punto del orden del día.- Elección y nombramiento anticipado de Presidente de la Compañía CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CIA. LTDA.- toma la palabra la señora MERCEDES PAULINA PAREDES SANCHEZ, quien propone que para el cargo de Presidenta, se reeija a la señora MARTHA ROSARIO SANCHEZ CARRERA, por el periodo de CINCO AÑOS, por unanimidad se aprueba la reelección para el cargo de Presidenta, a la señora MARTHA ROSARIO SANCHEZ CARRERA, y, asimismo se dispuso que se emita el nombramiento respectivo para proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercer punto del orden del día.- la autorización a la señora MERCEDES PAULINA PAREDES SANCHEZ, para ceder las participaciones sociales de la que es titular en el capital de la Compañía, al señor GUIDO MAURICIO SANCHEZ JIMENEZ, titular de la cédula de ciudadanía número 171219031-1; toma la palabra la señora MARTHA ROSARIO SANCHEZ CARRERA, quien manifiesta que renunciado a sus derechos de preferencia, acepta la cesión; luego toma la palabra la señora MERCEDES PAULINA PAREDES SANCHEZ, quien manifiesta que por situaciones personales se ve en la necesidad de ceder sus participaciones sociales; y, así queda aprobada la referida autorización para ceder las participaciones sociales, por lo que, el nuevo cuadro de integración de capital estaría conformado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USDS	NUMERO PARTICIPACIONES	DE POCENTAJE %
GUIDO MAURICIO SANCHEZ JIMENEZ	792	792	99
MARTHA ROSARIO SANCHEZ CARRERA	8	8	1
TOTAL	USD \$ 800	800	100 %

Finalmente la Junta autoriza a que se eleve a escritura pública esta cesión para perfeccionar este acto societario y que el Ab. Miguel Torres realice los trámites

necesarios hasta inscribir dicha cesión en el Registro Mercantil del Cantón Quito y los trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañías.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 11h30, a la 12h00, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se de lectura del acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.

Rosario Sánchez

Sra. Martha Rosario Sánchez Carrera

C. C. 0500733241

C. C. 1714623012

Socio

Presidente

Secretario



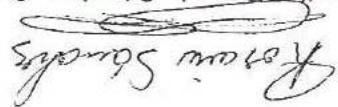
CERTIFICADO

Quito, 01 De febrero del 2017

Yo, Martha Rosario Sánchez Carrera, con cédula de ciudadanía número 050073324-1, en calidad de Representante Legal, subrogando al Gerente General, por medio de la presente, tengo a bien certificar que la señora Mercedes Paulina Paredes Sánchez, en Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CIA. LTDA., realizada el día 01 de febrero del 2017, fue autorizada a ceder las 792 participaciones sociales que tiene en la Compañía, a favor del señor GUIDO MAURICIO SANCHEZ JIMENEZ, con cédula de ciudadanía número 171219031-1.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Sra. Martha Rosario Sánchez Carrera

PRESIDENTA y REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE

C. C. 050073324-1

Quito, 29 de febrero del 2012

Señora

MERCEDES PAULINA PAREDES SANCHEZ

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a Usted, que en la Junta General Universal de Socios de la Compañía CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CIA. LTDA., celebrada el día de hoy miércoles 24 de febrero del 2012, tuvo el acierto de elegirle como Gerente General, por el periodo de CINCO AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la Representación Legal, Judicial así como extrajudicial de la Compañía.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal reemplazará a la Presidente.

El Estatuto Social de la Compañía CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CIA. LTDA., consta en la Escritura Pública celebrada el 10 de marzo del 2009, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de abril del dos mil nueve.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Martha Rosario Sanchez Carrera
Martha Rosario Sanchez Carrera,

PRESIDENTA

C. C. 05007333241

Por medio de la presente acepto el cargo de Gerente General, de la Compañía CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CIA. LTDA.

Quito, 29 de febrero del 2012,

Atentamente,

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 4013
del Registro de

Nombres Tomo N° 28 MAR 2012
Mercedes Paulina Paredes Sanchez
Quito, a

REGISTRO MERCANTIL

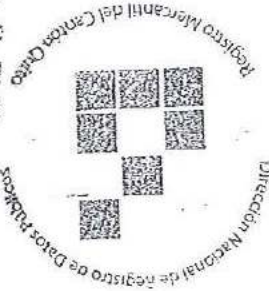
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, copia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

2 FEB 2012

Quito, a

Dr. Gonzalo Rodan Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.





Dr. Gonzalo Ramdan Chacón
17 MAR 2014 09:10 SEXTO D.M.A.

El presente documento es una copia de la original que se exhibió y se devolvió.
En la Ley Notarial, artículo 18, inciso 3, se dispone en el art. 18

Quito, 2

7 FEB 2014

4090269
4000269 09/10/2014 12:32:04
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00701
SANCION Multa: 39.00 Costo: 8 Tot USD: 47.60
LA MAGDALENA
PICHINCHA
QUITO
SANCHEZ JIMENEZ GUIDO MAURICIO
171219031-1 077-0115
REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRADO DE VOTACION
ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
010 - 0193
NÚMERO DE CERTIFICADO
0500733241
SANCHEZ CARRERA MARTHA ROSARIO
COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN
SAN JUAN DE
PASOQUE
PASOQUE
CIRUNSCRIPCION
0
ZONA
1
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA *****
E1338V1222
EMPLEADO PRIVADO
DIVORCIADO
SEGUNDARIA
NELSON PATRICIO PAREDES
MARTHA ROSARIO SANCHEZ
QUITO
09/02/2021
REN 0859930
09/02/2021

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
171462301-2
PAREDES SANCHEZ MERCEDES PAULINA
COTOPAXI/LATACUNGA/TDCAZO
26 JUNIO
1980
002-0039 00239-F
COTOPAXI/LATACUNGA
TDCAZO
1980

INSTRUCION
SUPERIOR
ESTUDIANTE
PROTECCION/OCCUPACION
V3344V2244
00054723
2011-03-22
2021-03-22
FECHA DE EXPIRACION
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO
JIMENEZ LETY
APellidos y Nombres de la Madre
SANCHEZ GUIDO
SANCHEZ GUIDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO
CIUDADANIA
SANCHEZ JIMENEZ
GUIDO MAURICIO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PASCUA
FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714623012

Nombres del ciudadano: PAREDES SANCHEZ MERCEDES PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TACAZO

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: NELSON PATRICIO PAREDES

Nombres de la madre: MARTHA ROSARIO SANCHEZ

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2017

Emissor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 173-006-43038

173-006-43038

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Ing. Jorge Troya Fierres

Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FIERRES
Date: 2017.02.02 03:37:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Signature Not Verified



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712190311

Nombres del ciudadano: SANCHEZ JIMENEZ GUIDO MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

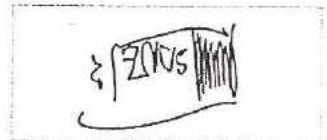
Nombres del padre: SANCHEZ GUIDO

Nombres de la madre: JIMENEZ LETY

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2017

Emissor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-006-43089

176-006-43089

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Ing. Jorge Troya Fuentes
Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.02.02 09:39:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Signature Not Verified

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CIA. LTDA" que otorga MERCEDES PAULINA PAREDES SANCHEZ a favor de GUIDO MAURICIO JIMENEZ, debidamente firmada y sellada en Quito a dos de febrero del dos mil diecisiete.



DR. GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada)

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CIA. LTDA., con fecha diez de marzo del dos mil nueve, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo, Ab. Maria Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada) MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL 1002-DP-UPTH-MG, la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CIA. LTDA., otorgado por MERCEDES PAULINA PAREDES SANCHEZ, a favor de GUIDO MAURICIO SANCHEZ JIMENEZ, con fecha dos de febrero del dos mil diez y siete, ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito. En Quito, tres de febrero del dos mil diecisiete.

[Handwritten signature]



Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito

(Encargada)
NOTARIA 27
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
JUDICATARIO

Dr. Jorge E. Narayán E10-56 y. Stn. 6 de Diciembre (exp.) adoptivo
Cof. 8921698/8921725



Factura: 003-003-000003376

20171701027000192



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701027000192

MATRIZ	
FECHA:	3 DE FEBRERO DEL 2017, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CIA, LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-03-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER Y PAULINA CIA LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS
RUC	1702193732001
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

NOTARIA
AP. 1027-DR-17-H-MG
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



Registro
Dirección Nacion

TRÁMITE NÚMERO: 8544


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6526
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	137
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /02/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONVERTIDORA DE PAPELES ECUADOR JAVIER & PAULINA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 792 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1183 TOMO 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07/04/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍAS) DEL MES DE FEBRERO DE 2017
 DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMIO-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL
 Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
 Registro Mercantil del Cantón Quito

